



Retiro, 31 DIC. 2013

DECRETO EXENTO N° 4.232 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 5) Ord. N° 04/998, de fecha 11.10.13, de Subsecretario de Educación, que informa lista de proyectos PMU a financiar con cargo a recursos de FIE 2013 asignados al Plan Sismo IV
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Obra "Repar. y Mejoram. Escuela G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro" ID N°4511-30-LE13
- 7) El Decreto Exento N°3.567, de fecha 14.11.13 que aprueba llamado a licitación pública, las Bases Adm., EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes de la licitación y designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 8) Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 25.11.13
- 9) Las consultas efectuadas por los proponentes y respuestas respectivas entregadas a través del foro de la licitación.
- 10) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que participó de la licitación.
- 11) El Acta de Apertura, de fecha 02.12.13
- 12) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 04.12.13
- 13) Resolución Exenta N°16.429/2013 de fecha 30.12.13, que aprueba el proyecto y recursos del PMU EC Emergencia (E37340/2013) "Repar. y Mejoram. Infraestructura Escuela G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro".
- 14) Decreto Exento N°4.218 de fecha 31.12.13, que crea la asignación presupuestaria.
- 15) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:**

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

**D E C R E T O:**

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "**Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro**" ID N°4511-30-LE13, a la empresa contratista "**CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA.**", RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de **\$15.500.000** (Quince millones quinientos mil pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **48** (cuarenta y ocho) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- **ACÉPTASE**, el documento que garantiza la seriedad de la oferta, presentado por la empresa "Constructora Santa Sofía SPA", Boleta Bancaria N° 0044241 del Banco Santander Chile, por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la siguiente cuenta del presupuesto municipal vigente.

|                    |   |
|--------------------|---|
| 31-02-004-035 (02) | "Repar. y Mejor. Infraestructura Escuela G-605 San Nicolás, Comuna de Retiro" |
|--------------------|---|

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

  
SAMUEL MELLA HERRERA  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO

  
MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECLAN

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/SMH/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo DOM
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación